

DECRETO Nº 1.35/1/

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE OSVALDO MUÑOZ PARRA

LAJA, 23 de agosto 2017.-

VISTOS:

1.- Licencia médica presentada por el Sr. Osvaldo Muñoz Parra, Paradocente Inspector Liceo A-66 Héroes de la Concepción.

2.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** licencia médica N° 2-53785614 presentada por la Sr. Osvaldo Muñoz Parra, Rut. N° , por 7 días desde el 22 al 28 de agosto del 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/jsh DISTRIBUCION:/

- Daem (2)

DEA

- Archivo SSMM/